

COMENTARIOS

El negro y el minero

Un minero que asistió a una representación en el Teatro Principal de Monforte permaneció en la sala con la gorra puesta, negándose a descubrirse ni aún en el momento en que una señorita rubia y un negro senegales lucían sus habilidades en el charlestón. A las reiteradas instancias del agente de vigilancia de servicio, contestó que él no se descubría, y menos ante un negro.

Desde luego que el minero no es un hidalgos de Monforte. Aún el propio Sánchez de Remesas, que tenía el alma más negra que la cara del senegales, jamás abandonaba las formas. Y uno de los más insignificantes de la época de D. Alonso López de Lemus; el humido hidalgos Mamed de Rocabalas, descolaba por su cortesana en la que no dedit ni al almidonado Pedro de Tor, ni al apuesto Mauro de Leocín.

No es de suponer que a Monforte haya llegado la ola de odios a la raza negra. Por lo mismo se hace más incomprensible la actitud del minero con un semejante Dios y el espíritu. Entre un negro y un minero se hace más tenue la diferencia de razas.

Este debiera servir para enjuagar las naturales discrepancias surgidas al enfrentarse un monfortino y un senegales. Y aún en último caso queda la señorita rubia ante la cual debía descubrirse el recelante enemigo de la raza de color. Simón con la devoción con que Amaro de Vilamalle lo hacía ante la bellísima Ildara de Cour, por lo menos con el respeto que destacaba a Rodrigo de Canabal en presencia de Maret de Monterrey.

Pudiera ser que el verdadero motivo de continuar cubierto el minero de la ciudad del Cabe fuera una protesta energética contra las contorsiones charlestónicas, tanto pasadas de moda. Pero mejor sería considerar que el signo de superioridad más indiscutible es el permanecer cubierto, privilegio que se concede de antiguo a la verdadera grandeza. Y en este sentido se habrá pronunciado ese minero que dio al mundo una lección desde la butaca de un teatro.

UNA CIRCULAR

Las cantinas escolares

El Boletín Oficial de hoy publicará una interesante circular del Gobierno sobre creación de cantinas escolares en las escuelas rurales. En ella se dispone lo siguiente:

"Los Sres. Alcaldes velarán por que con cargo a los presupuestos municipales se conceda una cantidad determinada para cantinas escolares, y para que haya uniformidad, este Gobierno estima oportuno indicar 25 céntimos por cada 1.000 pesetas de la eranía de los referidos presupuestos. Dicha consignación será remesada, en la época que se determine, a mi autoridad, como presidente del Patronato encargado de dar unidad a la obra benéfico-escolar."

Los señores maestros harán propaganda entusiasta y sencilla, cui corresponde a su tañida como meritísima función entre los vecinos de su radio escolar a fin de que cada cual contribuya con una cantidad en especie según la potencia económica de los mismos.

Los señores alcaldes y señores maestros procurarán ponerse en relación con los señores presidentes local y parroquiales de la Unión Patriótica y señores sacerdotes, en favor de esta obra social, para arribar a los primeros gastos del establecimiento de la cantina, y los mencionados eclesiásticos prestarán excelente colaboración difundiendo entre sus feligreses las ventajas de tan benéfica institución, puesto que con ella se persigue también el mejoramiento espiritual de las almas."

Del Patronato Nacional del Turismo

EXPOSICIÓN Y VENTA POPULAR DE ARTE ESPAÑOL EN ALGECIRAS

En el Pabellón que el Patronato Nacional del Turismo destina en Algeciras a Exposición y venta de Arte español, se reserva una sala de pinturas, dibujos y grabados, con sujeción a las siguientes BASES:

1º. El tamaño de las obras no debe pasar de 0'10 mts. en su tamaño mayor.

2º. Los procedimientos que se adopten serán:

a) — Para las pinturas, el óleo, la acuarela y guache;

b) — Para los dibujos, lápiz, carbón y pluma;

c) — Para los grabados los procedimientos usuales.

3º. Los asuntos de las obras han de ser notas pintorescas de bellezas naturales y artísticas, típicas de cada región o referentes a industria y costumbres de cada una.

4º. Los marcos han de ser sumamente sencillos, y en acuarelas, dibujos, etcétera podrán ser substituidos por ribetes de cinta bien pegados.

5º. Todas las obras estarán ejecutadas como notas o apuntes por ser lo que más agrada a los extranjeros y tender a que los precios no sean elevados.

6º. Las obras que se ajusten a estas condiciones deberán conservarse en poder del Patronato hasta una fecha próxima a la inauguración del Pabellón de Algeciras para informes acerca del envío y venta de las mismas, los artistas a quienes interese prenderán dirigirse a la Representación del Patronato Nacional de Turismo en Málaga, Paseo del Parque (Palacio Municipal).

7º. Como es natural, el precio de cada obra debe ser indicado claramente en la mis-

ma. Los artistas gallegos harán una práctica labor de propaganda enviando sus trabajos a la Exposición de Algeciras.

8º. MAS FOLLETOS DE PROPAGANDA

Por conducto de la Oficina local de Información recibimos una colección de nuevos folletos editados por el Patronato Nacional de Turismo para propaganda de las ciudades y los lugares españoles.

9º. EL ORZÁN se vende en Guitiriz, en la Chocolatería Luncense de José Mato Milán.

DE LOS SOVIETS

HABLA BESSEDOWSKY

(POR TELÉFONO)

más dignos de ser visitados. No necesitamos reiterar, el buen gusto con que están presentados estos folletos y su innegable utilidad. La remesa de ahora comprende descripciones gráficas y literarias de Cáceres, Aranjuez, Escorial, Barcelona, Madrid, Granada, Málaga, Toledo, Santander, Jerez, Sevilla, San Sebastián, Santander, Cuenca y Guadalajara.

10º. SODAS DE PLATA

28 de Noviembre de 1924.—Ya se había repartido la lista de los elementos que integraban la compañía de ópera que iba a actuar en el Principal. No la reseñamos, pero si diremos que estaba formada por conocidos artistas de verdadera fama, entre ellos Ricardo Villa, Julián Biel, Rosa de Villa, Ramona Galán, Maristany, Dufois, Forner y otros.

11º. El entierro de don Bernardo Barreiro de V. V. se evidenciaron las grandes simpatías con que contaba el notable periodista.

12º. Una sesión de las obras celebró una reunión en la que se aprobaron los proyectos de vías para el servicio de los muelles de Garzón.

13º. En Vigo se inauguró el Congreso Socialista gallego con asistencia de delegados de varias poblaciones gallegas. No tuvo, a decir verdad, gran importancia.

En el Congreso había pendientes de discusión varios proyectos, pero la intervención Soriano había dado lugar a enojosas derivaciones que anticipaban la labor parlamentaria. Sin embargo se dió por concluida y se comprobó a hablar de las reformas de la Armada.

14º. Nada más ocurría digno de ser exhibido de su panteón de cinco lustros.

REAL ACADEMIA GALLEGIA

La recepción del Sr. Díez Pedraya

El próximo sábado día 20, a las siete y media de la tarde, en el salón de actos de la Reunión de Artesanos, se efectuará la recepción del académico de número de la Real Academia Gallega del doctor don Ramón Otero Pedraya, catedrático del Instituto de Orense, quien disertará sobre el tema "Romanticismo, saudade, sentimiento de raíz y de terra en Pastor Diaz, Rosalia de Castro y Pondal". Al señor Otero Pedraya contestarán el académico de número don Vicente Risco.

Al acto serán invitadas todas las autoridades, entidades, corporaciones y personalidades de nuestra ciudad.

15º. Una CIRCULAR

16º. LA SURADA DE AYER

No nos cogió de sorpresa la surada de ayer, pues llevamos ya varios días en completo "soplo".

El mencionado es con el sólo objeto de dar cuenta al lector de los pequeños datos que trajo consigo el viento.

Poca cosa: en la Plaza de María Pita fué arrancado de cuajo uno de los árboles, plantado en la esquina que da frente a la plaza de los Angeles.

En el Campo de la Leña derribó varios muebles de los que arrimados a un arco tenía una de aquellas chamareras.

A una vendedora de leche, vecina de una aldea cercana a La Coruña, le tiró el viento un jarro de leche que llevaba en la cabeza, vertiéndose el líquido.

Y por último, una de las boyas de bandera verde que señalan el muelle de trasatlánticos en construcción, fué llevada a la deriva hasta la boca de entrada a la Dársena, y allí estuvo hasta que los prácticos del puerto la retiraron.

Todo esto ocurrió durante la mañana.

17º. Los señores maestros velarán por que con cargo a los presupuestos municipales se conceda una cantidad determinada para cantinas escolares, y para que haya uniformidad, este Gobierno estima oportuno indicar 25 céntimos por cada 1.000 pesetas de la eranía de los referidos presupuestos. Dicha consignación será remesada, en la época que se determine, a mi autoridad, como presidente del Patronato encargado de dar unidad a la obra benéfico-escolar.

18º. Los señores maestros harán propaganda entusiasta y sencilla, cui corresponde a su tañida como meritísima función entre los vecinos de su radio escolar a fin de que cada cual contribuya con una cantidad en especie según la potencia económica de los mismos.

19º. Los señores alcaldes y señores maestros procurarán ponerse en relación con los señores presidentes local y parroquiales de la Unión Patriótica y señores sacerdotes, en favor de esta obra social, para arribar a los primeros gastos del establecimiento de la cantina, y los mencionados eclesiásticos prestarán excelente colaboración difundiendo entre sus feligreses las ventajas de tan benéfica institución, puesto que con ella se persigue también el mejoramiento espiritual de las almas."

20º. Del Patronato Nacional del Turismo

EXPOSICIÓN Y VENTA POPULAR DE ARTE ESPAÑOL EN ALGECIRAS

En el Pabellón que el Patronato Nacional del Turismo destina en Algeciras a Exposición y venta de Arte español, se reserva una sala de pinturas, dibujos y grabados, con sujeción a las siguientes BASES:

1º. El tamaño de las obras no debe pasar de 0'10 mts. en su tamaño mayor.

2º. Los procedimientos que se adopten serán:

a) — Para las pinturas, el óleo, la acuarela y guache;

b) — Para los dibujos, lápiz, carbón y pluma;

c) — Para los grabados los procedimientos usuales.

3º. Los asuntos de las obras han de ser notas pintorescas de bellezas naturales y artísticas, típicas de cada región o referentes a industria y costumbres de cada una.

4º. Los marcos han de ser sumamente sencillos, y en acuarelas, dibujos, etcétera podrán ser substituidos por ribetes de cinta bien pegados.

5º. Todas las obras estarán ejecutadas como notas o apuntes por ser lo que más agrada a los extranjeros y tender a que los precios no sean elevados.

6º. Las obras que se ajusten a estas condiciones deberán conservarse en poder del Patronato hasta una fecha próxima a la inauguración del Pabellón de Algeciras para informes acerca del envío y venta de las mismas, los artistas a quienes interese prenderán dirigirse a la Representación del Patronato Nacional de Turismo en Málaga, Paseo del Parque (Palacio Municipal).

7º. Como es natural, el precio de cada obra debe ser indicado claramente en la mis-

ma. Los artistas gallegos harán una práctica labor de propaganda enviando sus trabajos a la Exposición de Algeciras.

8º. MAS FOLLETOS DE PROPAGANDA

Por conducto de la Oficina local de Información recibimos una colección de nuevos folletos editados por el Patronato Nacional de Turismo para propaganda de las ciudades y los lugares españoles.

SILUETA

RAIMUNDO POINCARÉ

(POR TELÉFONO)

más dignos de ser visitados. No necesitamos reiterar, el buen gusto con que están presentados estos folletos y su innegable utilidad. La remesa de ahora comprende descripciones gráficas y literarias de Cáceres, Aranjuez, Escorial, Barcelona, Madrid, Granada, Málaga, Toledo, Santander, Jerez, Sevilla, San Sebastián, Santander, Cuenca y Guadalajara.

9º. SODAS DE PLATA

28 de Noviembre de 1924.—Ya se había repartido la lista de los elementos que integraban la compañía de ópera que iba a actuar en el Principal. No la reseñamos, pero si diremos que estaba formada por conocidos artistas de verdadera fama, entre ellos Ricardo Villa, Julián Biel, Rosa de Villa, Ramona Galán, Maristany, Dufois, Forner y otros.

10º. El entierro de don Bernardo Barreiro de V. V. se evidenciaron las grandes simpatías con que contaba el notable periodista.

11º. Una sesión de las obras celebró una reunión en la que se aprobaron los proyectos de vías para el servicio de los muelles de Garzón.

12º. En Vigo se inauguró el Congreso Socialista gallego con asistencia de delegados de varias poblaciones gallegas. No tuvo, a decir verdad, gran importancia.

En el Congreso había pendientes de discusión varios proyectos, pero la intervención Soriano había dado lugar a enojosas derivaciones que anticipaban la labor parlamentaria.

13º. La vendedora de leche, vecina de una aldea cercana a La Coruña, le tiró el viento un jarro de leche que llevaba en la cabeza, vertiendo el líquido.

14º. Nada más ocurría digno de ser exhibido de su panteón de cinco lustros.

15º. Una CIRCULAR

16º. LA SURADA DE AYER

No nos cogió de sorpresa la surada de ayer, pues llevamos ya varios días en completo "soplo".

El mencionado es con el sólo objeto de dar cuenta al lector de los pequeños datos que trajo consigo el viento.

Poca cosa: en la Plaza de María Pita fué arrancado de cuajo uno de los árboles, plantado en la esquina que da frente a la plaza de los Angeles.

En el Campo de la Leña derribó varios muebles de los que arrimados a un arco tenía una de aquellas chamareras.

A una vendedora de leche, vecina de una aldea cercana a La Coruña, le tiró el viento un jarro de leche que llevaba en la cabeza, vertiendo el líquido.

Y por último, una de las boyas de bandera verde que señalan el muelle de trasatlánticos en construcción, fué llevada a la deriva hasta la boca de entrada a la Dársena, y allí estuvo hasta que los prácticos del puerto la retiraron.

Todo esto ocurrió durante la mañana.

17º. Los señores maestros velarán por que con cargo a los presupuestos municipales se conceda una cantidad determinada para cantinas escolares, y para que haya uniformidad, este Gobierno estima oportuno indicar 25 céntimos por cada 1.000 pesetas de la eranía de los referidos presupuestos. Dicha consignación será remesada, en la época que se determine, a mi autoridad, como presidente del Patronato encargado de dar unidad a la obra benéfico-escolar.

18º. Los señores alcaldes y señores maestros procurarán ponerse en relación con los señores presidentes local y parroquiales de la Unión Patriótica y señores sacerdotes, en favor de esta obra social, para arribar a los primeros gastos del establecimiento de la cantina, y los mencionados eclesiásticos prestarán excelente colaboración difundiendo entre sus feligreses las ventajas de tan benéfica institución, puesto que con ella se persigue también el mejoramiento espiritual de las almas."

19º. Del Patronato Nacional del Turismo

EXPOSICIÓN Y VENTA POPULAR DE ARTE ESPAÑOL EN ALGECIRAS

En el Pabellón que el Patronato Nacional del Turismo destina en Algeciras a Exposición y venta de Arte español, se reserva una sala de pinturas, dibujos y grabados, con sujeción a las siguientes BASES:

1º. El tamaño de las obras no debe pasar de 0'10 mts. en su tamaño mayor.

2º. Los procedimientos que se adopten serán:

a) — Para las pinturas, el óleo, la acuarela y guache;

Diputación provincial

SESION DEL PLENO

Ayer tarde celebró el pleno de la Diputación provincial la sesión a que estaba convocado, para tomar acuerdo sobre diferentes asuntos.

Presidió el señor Romay y asistieron los señores González Buyle, Santos Bugallo, Martínez Pereiro, Cortizas, López Torres, Magariños, Bua Carot, Salgado, Gómez Cora, Pereiro Aroca y Bujedo.

Se aprobaron: habilitaciones y suplementos de crédito, dentro del presupuesto ordinario vigente; para atender diversos servicios que carecían de consignación suficiente, entre los cuales figuraron como más importantes uno de 125.000 pesetas para obras del Instituto de Higiene y adquisición de los llerenos en que se ha de construir el edificio; otro de 250.000 pesetas para anticípios reintegrables a los Ayuntamientos, para la construcción de caminos vecinales; otra para pago de honorarios a los médicos del Hospital de Santiago don Saturnino Martínez Gómez y don Héctor Sieiro de la Riva, por el tiempo que estuvieron desempeñados sus cargos; otro de 20.000 pesetas para obras de reparación en la Casa de Misericordia; otro de 40.000 pesetas para los gastos del Pabellón de Galicia en la Exposición de Sevilla; otro de 4.000 para los del Palacio de las Diputaciones en la Exposición de Barcelona; otro de 15.000 para el pago de estancias de dementes en el Matrimonio de Conjujo, y otro de 16.200 para schwanción al Asilo municipal de Santiago.

Se aprobó el acuerdo de la Comisión provincial relativo a la adquisición de terrenos en la Ciudad Jardín para la construcción del Instituto provincial de Higiene. Se confirmó el nombramiento de don José Eusebio Caro para el cargo de vocal del Patronato local de Formación Profesional.

Y, por último, previa una explicación del presidente respecto al asunto y a la reunión celebrada con tal objeto en el despacho del gobernador civil, se acordó iniciar en presupuesto durante un decenio la cantidad de 25.000 pesetas para contribuir a la construcción de un edificio con destino a Escuela de Comercio en esta capital, y aprobar las bases para la constitución de un Patronato de enseñanza mercantil que ha de llevar a cabo el proyecto, confiado con la colaboración del Estado y de las entidades locales interesadas en él, como son el Ayuntamiento, La Diputación, La Cámara de Comercio y la Asociación Patronal, etc.

El señor González Buyle solicitó que se hiciese constar en acta el pésame de la Corporación por la muerte del diputado corporativo don José Pedreira Judez, y así se acordó.

SESION DE LA COMISION PERMANENTE

Después se reunió la Comisión Permanente bajo la presidencia del señor Romay y con asistencia de los diputados directos señores González Buyle, Bua Carot y Santos Bugallo y el suplente señor Gómez Cora, enterándose de un oficio del mayordomo mayor de Palacio expresando el agradecimiento de los Reyes por el acuerdo dándole gracias por su visita al Pabellón de Galicia en la Exposición de Sevilla; de otras cartas y oficios, el director de aquella Exposición, el presidente del Comité que ostenta la representación de las Diputaciones en la misma y del arquitecto don Miguel Durán Salgado, agradeciendo también el testimonio de gratitud de la Corporación; de sendos telegramas del cirujano don Fernando Alsina, del Dr. Rodríguez Cádaro y del alcalde accidental de Santiago, expresando los dos primeros su gratitud por los nombramientos de directores de las salas acordadas crear en el Hospital de Santiago y el tercero el del Ayuntamiento y el pueblo compostelano por los acuerdos relacionados con las reformas que van a introducirse en aquel Hospital.

También se enteró de una expresa carta del doctor Baltar Cortés agradeciendo su designación para ponerse nuevamente al frente de la sala de Cirugía y aceptando gustosísimo, sin otra recompensa que el bien que ello pueda reportar a los desvalios de la fortuna, y expresando la satisfacción que le producía el educar a su hijo como auxiliar de dicha Sala en el culto del amor al prójimo, en aquella Casa donde tanto años el trabajo y lucha para preparar con su experiencia profesional para que el nombre de aquél pueda hacer olvidar el suyo.

Se aprobaron varias cuotas de gastos de la Diputación y del Instituto provincial de Higiene y se resolvieron diferencias reclamaciones de contribuyentes por el impuesto de cédulas personales.

Se acordó renovar el alumbrado de las dependencias provinciales, para intensificar el trabajo de noche.

Contribuir a la suscripción para el monumento a la Reina madre doña María Cristina con la cantidad de 1.000 pesetas.

Autorizar el ingreso en la Casa de Misericordia de la anciana Manuela Sabell Vázquez, vecina de Ferrol, y de las niñas María y Joaquín Martínez Vila, vecinas de esta capital.

Adquirir 20 billetes que remite la Junta nacional de socorros a los mutilados e inválidos de la campaña de África, para la obra benéfica que ha organizado, y cuyo precio es de 10 pesetas cada uno, y entregarlos al diputado visitador de los establecimientos de Beneficencia de esta capital para que los distribuya entre los niños y niñas acogidos en la Casa de Misericordia.

Despedir una instancia de D. Nicolás Pidal Estrada, que solicita ser nombrado demandadero de la Casa Causa de Ferrol por haber cubierto ya dicha plaza.

Desestimar otra solicitud de D. Alberto Pérez Santamarina y Conde, pidiendo un plazo de diez días para presentar los documentos necesarios para tomar parte en las oposiciones a plazas de la Diputación.

Aprobar los pliegos de condiciones económicas para las subastas de las obras de construcción de los caminos vecinales de la Iglesia de Nebra a Quintáns, de Cabanas a Feans, de la Iglesia de la Magdalena a la carretera de Padrón a Noya, en el punto más extremo de la carretera del Puerto del Son; del Puente sobre el río Ulla, en Rivadulla; en el camino de Madrid a Rivadulla; y de la carretera de Madrid a La Coruña a la feria del 8, en la parroquia de Feás.

Conceder una prórroga en el plazo de recaudación voluntaria del impuesto de cedulas personales en el partido de Padrón, en donde ha sido abierto el día primero de Octubre último por haber fallecido la persona que desempeñaba el cargo de recaudador, por lo cual hubo necesidad de nombrar un sustituto.

Autorizar al director de los establecimientos provinciales de Beneficencia de esta capital, para obsequiar con comidas extraordinarias a los acogidos los días 24 y 25 de Diciembre próximo y 1º y 6 de Enero de 1930 con motivo de las festividades de Pascua, Año Nuevo y Reyes.

Incluir en el gráfico primero del plan general de caminos vecinales de la provincia integrado por los procedentes del Estadio, los siguientes:

Del Ayuntamiento de Cerdido, el 430, de la Cruz de San Alberto al Lugar de Villa de la Iglesia.

Del de Abegondo, el 431, del Puentecilla

DEPORTES

UN AVISO

La Federación local de clubs de fútbol ruega a los delegados de los equipos inscritos en la misma, que asistan a la asamblea que se celebrará mañana viernes 29, a las nueve de la noche, en el local del "Marino F. C." situado en la calle de Montijo 3, dirigirse a la parada de tranvías de Puerta Real.

También participa que sólo podrá concurrir un delegado por cada equipo con la orden por escrito de la sociedad que representa. Ruega que no asistan más, pues se verán en la necesidad de rechazarlos por la insuficiencia del local.

MÁS DEL "CELTÍA" Y "DEPORTIVO".—OTRO COMENTARIO

Dice "Progreso", de Pontevedra:

"Indudablemente de todos los campos gallegos el Deportivo sólo juega con fuerza en el terreno círionista y buena prueba de ello son las finales de campeonato de estas últimas temporadas."

El año pasado en el Infirmerio en un partido en que siempre llevó la iniciativa fue batido a última hora en una justa desgraciada. Anteayer en Balaidos jugando igual que sus contrarios fue batido por dos tantos de diferencia.

Con esto no queremos faltar méritos al telón celista cuyos equipos no desfilaron un solo momento, ni aun cuando el marcador les era adverso en dos goles a los 15 minutos de juego.

En el primer tiempo vimos un buen fútbol de la calidad que corresponde a las potencias gallegas que lo habían. Despues de que el Celte se adelantó en el tanto el juego disminuyó en calidad para dejar paso al padecer sin tino.

En la segunda parte tuvo el Deportivo ocasión de cambiar la marcha del encuentro pero el clarísimo penal de Cabezo fué despreciado por Hilario.

En conjunto el partido estuvo interesante y competido con bastantes momentos de gran fútbol, más de lo que cabe esperar en encuentros de tanta trascendencia.

Resultaron lesionados Ido y Isidro, que fueron sustituidos por Eliseo y Rodríguez.

Hernández Arceo hizo un buen arbitraje. El público chileno en demasía y peor humano en suerte la lesión de Isidro por lo demás se portó mejor que otras veces.

En el Deportivo Isidro, Otero y Farías sus mejores hombres y en el Celte, Polo, Vega y Paredes. En pleno inferior Esparraga, Hernández, Losada y Viletez.

Y para terminar diremos que un empate hubiera sido el resultado más equitativo de la lucha."

LA PRUEBA ATLETICA DEL DOMINGO

Promete verse concurrida la primera prueba preparatoria de "Cross-country", que para el próximo domingo, dia 1º de Diciembre, organiza la "Agrupación Alística Coruñesa", tomando la salida de Biazor.

La mayoría de los clubes locales se apresta a participar en ella para tener a sus corredores bien entrenados para la prueba "Campeonato de La Coruña", que se celebrará el 22 de Diciembre próximo.

Para esta prueba de preparación se concederán medallas conmemorativas a los cuatro primeros clasificados.

Se juega a los atletas que han de correr con el pabellón de la "Agrupación Alística Coruñesa", que se encuentren hoy de noche a nueve de la noche en el Café de Enrique, en la Marina, para recibir instrucciones.

BOXEO

Tengo a la vista la reseña de las visitadas de boxeo celebradas en Vigo y Ferrol.

En las dos ciudades ha sido un verdadero éxito en su triple aspecto: deportivo, económico y público aficionado. Hubo en las dos veladas un aburro completo y lo que es mejor todavía, el público salió muy satisfecho, impresionado. Así es la forma de hacer deporte y conseguir adeptos.

Vigo, con su combate "Broto-Cafío" de semifinales para el campeonato de España, se elevó a la altura de las principales ciudades españolas en este deporte. "Se incorporó"—dice "El Pueblo Gallego"—al nacional, entrando con todos los honores por la pista grande". El boxeo se halla hoy arraigado en la ciudad de la Oliva, contando con una afición inconfundible muy numerosa.

Sabía yo que en Vigo, cuando querían hacer las cosas bien lo conseguían, pero lo que francamente ignoraría era que en Ferrol organizaran tan buenas veladas como la del domingo. Seis combates dieron mucho a su favor.

Los ferrolanos cuentan con un "Boxing Club" y ésta ha sido la primera velada y su primer éxito, fruto indudable de su actividad. Si las anteriores "fests" han sido un fracaso fué precisamente por la falta de "boxeo".

Como partidario y defensor del noble arte me satisface mucho estas noticias, que suponen nuevas conquistas para su causa, dentro de Galicia, aunque es lamentable sinceramente que La Coruña continúe de espaldas al más espectacular de los deportes.

LICENCIAS

UNA QUERELLA POR INJURIAS

Madrid.—Cristino Lorenzo, secretario técnico del "Racing Club", dirigió una carta a los periódicos protestando contra las acusaciones lanzadas por el árbitro guipuzcoano Insautu.

Dice que ha entregado su asunto al abogado D. Luis Zubillaga, para que se querále por su defensa.

La Federación tiene un plazo de diez días para presentar los documentos necesarios para la resolución de la querella.

Y para terminar diremos que un empate hubiera sido el resultado más equitativo de la lucha."

LA PUERTA

Entraron los vapores "Cabo Oropesa" y "Cabo Nao", procedente de Barcelona y con carbón; "Landro", de Vivero, con conservas; "Gauss", de Amberes, con postes de madera, y "Flandria", de Bue-

nos Aires, con pasaje en tránsito.

Fueron despachados los vapores "Cabo Oropesa", para Gijón; "Cabo Nao", para Ferrol, con carga general, y "Flandria", para Amsterdam, con pasaje.

OTRAS NOTICIAS

Anteayer a las doce de la mañana salió de Nueva York, para La Coruña, el vapor "Cristóbal Colón", Tomó en el citado puerto 2 pasajeros de segunda clase, 41 de tercera preferente y 36 de tercera ordinaria, más 45 toneladas de carga general.

El día 25 del actual salió de Mañón el vapor "Claudio López" que se dirige a Barcelona y escalas hasta La Coruña.

En la madrugada de hoy llegará a nuestro puerto el vapor holandés "Maasdijk", que tomará pasaje para La Habana.

El vapor holandés "Flandria" tomó en este puerto 300 toneladas de agua para su consumo.

CLINICA DEL ESPECIALISTA

D. Ed. López Lacarrere

CONSULTA DE

Ribas, Maritz y Germána

DE DIEZ A UNA

Plaza de Orense, 2-A

Teléfono, 600

TRIBUNALES

Senalamientos para hoy.—Salas de

Civil.—Ordinaria.—Santiago: D. Ernesto Blasco Castro, con la empresa de cotos Bases de Santiago, sobre pago de salarios.

Letrados González López y Amigo Colla, Mondelo; D. Alfonso Anegón Fernández, sobre aprovechamiento de aguas y otros particulares. Letrado Blanco Rajoy Espada.

Salas de lo Criminal.—Sección primera.—Ferro: Contra Antonio Rivera Pérez, por estafa. Letrado Juega.—Coruña:

Contra Antonio Castro Rodríguez, por tenencia de armas. Letrado Juega.

Sección segunda.—Padrón: Contra María Josefa Pamplin Samar, por calumnia e injurias. Letrados Vilas e Iglesias Corral.—Idem: Contra Manuel Vázquez Garmiro, por uso de arma de fuego. Letrado Méndez Gil Brändón.

Y para terminar diremos que un empate hubiera sido el resultado más equitativo de la lucha."

M. CORREDOIRA

MÉDICO

Rayos X.—Pneumotorax artificial

Especialista en enfermedades del Pecho

de los Hospitales de Madrid y del Servicio del Prof. Sargent de París.

San Andrés, 28-1º. Oficina de 11 a 12 y de 16 a 18

De 19 a 21 horas. Teléfono, 600

De los programas nocturnos para hoy:

Madrid.—22. Selección de la ópera "Carmen".

Turín.—19.30. Noyedades literarias.

Breslau.—21.30. Sesiones horarias.

Nápoles.—20. Señorita del cine "Víctor Hugo".

Londres.—22.20. Música de baile y canciones negras.

Stuttgart.—22.15. Concierto de orquesta.

Hamburgo.—21.30. Noticias de última hora.

Toulouse.—20.15. Selección de opereta.

Génova.—22. Noticias.

Rábal.—21.45. Música popular eslava.

Roma.—21. Una ópera.

Daventry.—22.15. Orquesta de la estación.

Oslo.—22.50. Charla de actualidad.

Múnich.—22.30. Noticias.

Bruselas.—Concierto.

Múnich.—21.45. Boletín político.

París.—20.30. Concierto de orquesta.

De las tablas a la carretera de Herves a Fontán.

Del Monfero, el 443, de Cagiao a las Lamelas, y el 447, de Riveira a Monfero.

Del de Valdovino, el 463, del kilómetro 12 de la carretera de Ferrol a Cedeira a la playa de Frouxeira; el 465, de Teijido a la playa de Labacerido, por Meirás y Sequeiros; el 466, de Valdovino al campín vecinal de Jubia a Sedes, y el 468, de La Cruz de San Alberto a la playa de Sopas rado.

De los de Aranga, Coirós y Curtis, el 467, del lugar de la Falcona a la estación de Teijeiro.

Del de Monfero, el 443, de Cagiao a las Lamelas, y el 447, de Riveira a Monfero.

Del de Valdovino, el 463, del kilómetro 12 de la carretera de Ferrol a Cedeira a la playa de Frouxeira; el 465, de Teijido a la playa de Labacerido, por Meirás y Sequeiros; el 466, de Valdovino al campín vecinal de Jubia a Sedes, y el 468, de La Cruz de San Alberto a

Hoy, jueves: ESTRENO de la finísima comedia

LA SUERTE LOCA

El arte exquisito de sus principales intérpretes, SANDRA MILLOWANOFF y ROLLA NORMAN, llena de vida este delicadísimo «fílmico» en el que el amor y la abnegación consiguen llevar a feliz éxito las aspiraciones sólo soñadas de un joven abogado sin causa ni fortuna. — Butaca, 0'75; General, 0'90.

incrustaciones de plata y oro construido en uno de los más famosos talleres de Santiago.

Información política

POR EL PREMIO NOBEL DE LA PAZ

Madrid.—En la Unión Iberoamericana se recibió un telegrama del Centro Interamericano Hispanoamericano de París, comunicando que han remitido al Comité del Premio Nobel de Oslo, un cablegrama protestando energíicamente contra las intrigas del imperialismo yanqui que pretendían obtener el Premio Nobel de la Paz para el dictador pernicio Leguía.

Confían en que la Unión Iberoamericana cumplirá su deber rechazando la proposición de Machado, por ser contraria a los intereses del Perú e Hispanoamérica.

La Gaceta**DISPOSICIONES OFICIALES**

Madrid.—Pública hoy, entre otras, las siguientes:

Los decretos de Hacienda ya conocidos.

Elevando al límite de los préstamos individuales que el servicio nacional de Crédito Agrícola puede hacer con garantía prestando del aceite a 30.000 pesetas.

Nombra juez de cuentas de segunda clase del Tribunal Supremo de la Hacienda pública, a D. Tirso Martínez Serrano.

Idem de tercera: a D. Angel Martínez Campillo.

Jubilando a D. Angel Granero Rivas, ministro plenipotenciario de segunda de Cáritas.

Jubilando a D. Alejandro Vázquez Beltrán, jefe de Centro de Telégrafos.

Concediéndole honores de jefe de Administración civil.

Clasificando a las asociaciones y sindicatos agrícolas. Las primeras constituyentes entidades formadas por un número de miembros en menos de 25, que tengan por finalidad la defensa de los intereses de la agricultura y ganadería o la mejora de las explotaciones rurales e industriales anexas.

Entenderáse por sindicatos agrícolas las asociaciones que desarrollan servicios corporativos o mutualistas.

Aprobando el reglamento y los programas para el primero y segundo ejercicio de oposiciones para ingreso en el cuerpo jurídico militar.

Nombra comisario regio de la Cámaras Oficial Foral de León, a don Manoel Penas Franchi Alfonso.

Firma del Rey**DE GUERRA**

Madrid.—Don Alfonso firmó los decretos siguientes:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Manuel Llanos Medina.

Dispone que el inspector farmacéutico de segunda D. Félix Gómez Díaz cese en el cargo de inspector de servicios en los establecimientos farmacéuticos, por corresponderle pasar a la primera reserva de trigo extranjero.

Promoviendo al empleo de inspector farmacéutico de segunda a D. Antonio Cáñavas López.

Nombrándole inspector de servicios de los establecimientos farmacéuticos.

Concediendo la gran cruz blanca del mérito militar al inspector farmacéutico de la primera reserva D. Félix Gómez Díaz.

Proponiendo la concesión de una indemnización extraordinaria de 2.000 pesetas por haber sido herido en campaña al capitán de Infantería D. Juan Menor Clara.

Idem a los tenientes coroneles de Caballeros D. Arturo López Castro, para mandar la Comandancia de Madrid; d. Inocente Martínez Martín, para la de La Coruña; D. Aureliano Peñalver Aciar, para la de Algeciras; D. Manuel Lucas Gómez, para la de Pontevedra, y D. Ignacio Ordóñez Campos, para la de Cádiz.

Idem a los coronellos de la guardia civil

de la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo rojo al alférez de ingenieros, de la escala de reserva, don Enrique Pérez Tovar.

Confirmando la medalla militar concedida al comandante de infantería teniente coronel D. Manuel Allaneu Izquierdo.

Idem a los tenientes coroneles de Caballeros D. Arturo López Castro, para mandar la Comandancia de Madrid; d. Inocente Martínez Martín, para la de La Coruña; D. Aureliano Peñalver Aciar, para la de Algeciras; D. Manuel Lucas Gómez, para la de Pontevedra, y D. Ignacio Ordóñez Campos, para la de Cádiz.

Idem a los coronellos de la guardia civil

de la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo rojo al alférez de ingenieros, de la escala de reserva, don Enrique Pérez Tovar.

Confirmando la medalla militar concedida al comandante de infantería teniente coronel D. Manuel Allaneu Izquierdo.

Idem a los tenientes coroneles de Caballeros D. Arturo López Castro, para mandar la Comandancia de Madrid; d. Inocente Martínez Martín, para la de La Coruña; D. Aureliano Peñalver Aciar, para la de Algeciras; D. Manuel Lucas Gómez, para la de Pontevedra, y D. Ignacio Ordóñez Campos, para la de Cádiz.

Idem a los coronellos de la guardia civil

de la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo rojo al alférez de ingenieros, de la escala de reserva, don Enrique Pérez Tovar.

Confirmando la medalla militar concedida al comandante de infantería teniente coronel D. Manuel Allaneu Izquierdo.

Idem a los tenientes coroneles de Caballeros D. Arturo López Castro, para mandar la Comandancia de Madrid; d. Inocente Martínez Martín, para la de La Coruña; D. Aureliano Peñalver Aciar, para la de Algeciras; D. Manuel Lucas Gómez, para la de Pontevedra, y D. Ignacio Ordóñez Campos, para la de Cádiz.

Idem a los coronellos de la guardia civil

de la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo rojo al alférez de ingenieros, de la escala de reserva, don Enrique Pérez Tovar.

Confirmando la medalla militar concedida al comandante de infantería teniente coronel D. Manuel Allaneu Izquierdo.

Idem a los tenientes coroneles de Caballeros D. Arturo López Castro, para mandar la Comandancia de Madrid; d. Inocente Martínez Martín, para la de La Coruña; D. Aureliano Peñalver Aciar, para la de Algeciras; D. Manuel Lucas Gómez, para la de Pontevedra, y D. Ignacio Ordóñez Campos, para la de Cádiz.

Idem a los coronellos de la guardia civil

de la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo rojo al alférez de ingenieros, de la escala de reserva, don Enrique Pérez Tovar.

Confirmando la medalla militar concedida al comandante de infantería teniente coronel D. Manuel Allaneu Izquierdo.

Idem a los tenientes coroneles de Caballeros D. Arturo López Castro, para mandar la Comandancia de Madrid; d. Inocente Martínez Martín, para la de La Coruña; D. Aureliano Peñalver Aciar, para la de Algeciras; D. Manuel Lucas Gómez, para la de Pontevedra, y D. Ignacio Ordóñez Campos, para la de Cádiz.

Idem a los coronellos de la guardia civil

de la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo rojo al alférez de ingenieros, de la escala de reserva, don Enrique Pérez Tovar.

Confirmando la medalla militar concedida al comandante de infantería teniente coronel D. Manuel Allaneu Izquierdo.

Idem a los tenientes coroneles de Caballeros D. Arturo López Castro, para mandar la Comandancia de Madrid; d. Inocente Martínez Martín, para la de La Coruña; D. Aureliano Peñalver Aciar, para la de Algeciras; D. Manuel Lucas Gómez, para la de Pontevedra, y D. Ignacio Ordóñez Campos, para la de Cádiz.

Idem a los coronellos de la guardia civil

de la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo rojo al alférez de ingenieros, de la escala de reserva, don Enrique Pérez Tovar.

Confirmando la medalla militar concedida al comandante de infantería teniente coronel D. Manuel Allaneu Izquierdo.

Idem a los tenientes coroneles de Caballeros D. Arturo López Castro, para mandar la Comandancia de Madrid; d. Inocente Martínez Martín, para la de La Coruña; D. Aureliano Peñalver Aciar, para la de Algeciras; D. Manuel Lucas Gómez, para la de Pontevedra, y D. Ignacio Ordóñez Campos, para la de Cádiz.

Idem a los coronellos de la guardia civil

de la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo rojo al alférez de ingenieros, de la escala de reserva, don Enrique Pérez Tovar.

Confirmando la medalla militar concedida al comandante de infantería teniente coronel D. Manuel Allaneu Izquierdo.

Idem a los tenientes coroneles de Caballeros D. Arturo López Castro, para mandar la Comandancia de Madrid; d. Inocente Martínez Martín, para la de La Coruña; D. Aureliano Peñalver Aciar, para la de Algeciras; D. Manuel Lucas Gómez, para la de Pontevedra, y D. Ignacio Ordóñez Campos, para la de Cádiz.

Idem a los coronellos de la guardia civil

de la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo rojo al alférez de ingenieros, de la escala de reserva, don Enrique Pérez Tovar.

Confirmando la medalla militar concedida al comandante de infantería teniente coronel D. Manuel Allaneu Izquierdo.

Idem a los tenientes coroneles de Caballeros D. Arturo López Castro, para mandar la Comandancia de Madrid; d. Inocente Martínez Martín, para la de La Coruña; D. Aureliano Peñalver Aciar, para la de Algeciras; D. Manuel Lucas Gómez, para la de Pontevedra, y D. Ignacio Ordóñez Campos, para la de Cádiz.

Idem a los coronellos de la guardia civil

de la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo rojo al alférez de ingenieros, de la escala de reserva, don Enrique Pérez Tovar.

Confirmando la medalla militar concedida al comandante de infantería teniente coronel D. Manuel Allaneu Izquierdo.

Idem a los tenientes coroneles de Caballeros D. Arturo López Castro, para mandar la Comandancia de Madrid; d. Inocente Martínez Martín, para la de La Coruña; D. Aureliano Peñalver Aciar, para la de Algeciras; D. Manuel Lucas Gómez, para la de Pontevedra, y D. Ignacio Ordóñez Campos, para la de Cádiz.

Idem a los coronellos de la guardia civil

de la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo rojo al alférez de ingenieros, de la escala de reserva, don Enrique Pérez Tovar.

Confirmando la medalla militar concedida al comandante de infantería teniente coronel D. Manuel Allaneu Izquierdo.

Idem a los tenientes coroneles de Caballeros D. Arturo López Castro, para mandar la Comandancia de Madrid; d. Inocente Martínez Martín, para la de La Coruña; D. Aureliano Peñalver Aciar, para la de Algeciras; D. Manuel Lucas Gómez, para la de Pontevedra, y D. Ignacio Ordóñez Campos, para la de Cádiz.

Idem a los coronellos de la guardia civil

de la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo rojo al alférez de ingenieros, de la escala de reserva, don Enrique Pérez Tovar.

Confirmando la medalla militar concedida al comandante de infantería teniente coronel D. Manuel Allaneu Izquierdo.

Idem a los tenientes coroneles de Caballeros D. Arturo López Castro, para mandar la Comandancia de Madrid; d. Inocente Martínez Martín, para la de La Coruña; D. Aureliano Peñalver Aciar, para la de Algeciras; D. Manuel Lucas Gómez, para la de Pontevedra, y D. Ignacio Ordóñez Campos, para la de Cádiz.

Idem a los coronellos de la guardia civil

de la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo rojo al alférez de ingenieros, de la escala de reserva, don Enrique Pérez Tovar.

Confirmando la medalla militar concedida al comandante de infantería teniente coronel D. Manuel Allaneu Izquierdo.

Idem a los tenientes coroneles de Caballeros D. Arturo López Castro, para mandar la Comandancia de Madrid; d. Inocente Martínez Martín, para la de La Coruña; D. Aureliano Peñalver Aciar, para la de Algeciras; D. Manuel Lucas Gómez, para la de Pontevedra, y D. Ignacio Ordóñez Campos, para la de Cádiz.

Idem a los coronellos de la guardia civil

de la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo rojo al alférez de ingenieros, de la escala de reserva, don Enrique Pérez Tovar.

Confirmando la medalla militar concedida al comandante de infantería teniente coronel D. Manuel Allaneu Izquierdo.

Idem a los tenientes coroneles de Caballeros D. Arturo López Castro, para mandar la Comandancia de Madrid; d. Inocente Martínez Martín, para la de La Coruña; D. Aureliano Peñalver Aciar, para la de Algeciras; D. Manuel Lucas Gómez, para la de Pontevedra, y D. Ignacio Ordóñez Campos, para la de Cádiz.

Idem a los coronellos de la guardia civil

de la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo rojo al alférez de ingenieros, de la escala de reserva, don Enrique Pérez Tovar.

Confirmando la medalla militar concedida al comandante de infantería teniente coronel D. Manuel Allaneu Izquierdo.

Idem a los tenientes coroneles de Caballeros D. Arturo López Castro, para mandar la Comandancia de Madrid; d. Inocente Martínez Martín, para la de La Coruña; D. Aureliano Peñalver Aciar, para la de Algeciras; D. Manuel Lucas Gómez, para la de Pontevedra, y D. Ignacio Ordóñez Campos, para la de Cádiz.

Idem a los coronellos de la guardia civil

de la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo rojo al alférez de ingenieros, de la escala de reserva, don Enrique Pérez Tovar.

Confirmando la medalla militar concedida al comandante de infantería teniente coronel D. Manuel Allaneu Izquierdo.

Idem a los tenientes coroneles de Caballeros D. Arturo López Castro, para mandar la Comandancia de Madrid; d. Inocente Martínez Martín, para la de La Coruña; D. Aureliano Peñalver Aciar, para la de Algeciras; D. Manuel Lucas Gómez, para la de Pontevedra, y D. Ignacio Ordóñez Campos, para la de Cádiz.

Idem a los coronellos de la guardia civil

de la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo rojo al alférez de ingenieros, de la escala de reserva, don Enrique Pérez Tovar.

Confirmando la medalla militar concedida al comandante de infantería teniente coronel D. Manuel Allaneu Izquierdo.

Idem a los tenientes coroneles de Caballeros D. Arturo López Castro, para mandar la Comandancia de Madrid; d. Inocente Martínez Martín, para la de La Coruña; D. Aureliano Peñalver Aciar, para la de Algeciras; D. Manuel Lucas Gómez, para la de Pontevedra, y D. Ignacio Ordóñez Campos, para la de Cádiz.

Idem a los coronellos de la guardia civil

de la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo rojo al alférez de ingenieros, de la escala de reserva, don Enrique Pérez Tovar.

Confirmando la medalla militar concedida al comandante de infantería teniente coronel D. Manuel Allaneu Izquierdo.

Idem a los tenientes coroneles de Caballeros D. Arturo López Castro, para mandar la Comandancia de Madrid; d. Inocente Martínez Martín, para la de La Coruña; D. Aureliano Peñalver Aciar, para la de Algeciras; D. Manuel Lucas Gómez, para la de Pontevedra, y D. Ignacio Ordóñez Campos, para la de Cádiz.

Bolsas y Mercados

DIA 27 DE NOVIEMBRE

MADRID

Lorient

Fondos públicos

72.50	Interior 4%	72.50
88.15	Exterior 4%	82.40
75.50	Amort. 4% 1908	75.50
90.00	Id. 5% 1917	81.50
91.50	Id. 5% 1920	91.90
100.00	Id. 5% 1920 s. imp.	100.25
100.61	Id. 5% 1927 s. imp.	100.25
87.25	Id. 5% 1927 con imp.	87.25
94.40	Id. 4 1/2% 1928 s. imp.	90.70
88.50	Id. 4 1/2% 1928 s. imp.	88.75
71.75	Id. 3 1/2% 1928 s. imp.	71.75
39.85	Id. 5% 1929 s. imp.	39.90
99.81	Id. Ferri. 5%	99.90
9.10	Id. Id. 4 1/2%	9.00
38.25	Ced. Bco. Hipol. 4%	94.00
27.55	Id. id. 5%	27.60
108.21	Id. id. 6%	108.10
100.07	Id. Crédito Local 6%	100.00
92.25	Id. id. Id. 5%	92.25
97.53	Id. id. Id. Ipal. 5%	97.25
Acciones.		
578.00	Banco de España	578.00
483.00	Id. Hipotecario	478.00
229.00	Id. Hispano-American	000.00
000.00	Id. El Rio de la Plata	000.00
000.00	Id. E. de Crédito	445.00
000.00	Cía. Arrendat. Tabacos	182.00
138.00	Cía. Arrendat. Petróleos	182.00
000.00	Sdad. Gral. Azucar (Pref)	182.00
68.00	Id. Id. (O. A.)	67.50
553.00	F. C. Norte de Esp	000.00
524.00	F. C. M. Z. A.	000.00
95.00	Sdad. Duro-F	91.75
104.90	U. Esp. de Explosivos	101.16
178.00	Metro.	179.00
133.50	Sdad. A. XIII.	133.00
106.25	Cir. de Tranvías	106.25
134.50	A. id. id. (Ord.)	138.50
000.00	Unión y Fénix Español	000.00
645.00	C. Española Minas Rif.	555.00
21.00	Hidroeléctricas Española	21.00
570.00	Chade.	552.00
Obligaciones		
97.75	Trasatlántica 5% 1926	00.00
000.00	F. C. Tánger-Fez 6%	112.00
89.25	Marruecos 5%	89.25
99.91	Azucarera 5 1/2%	99.75
150.75	Pefiñares 6%	00.00
00.00	Compañía Asturiana 6%	00.00
00.00	Fábrica de Mieres 6%	97.00
Bonos		
Const. M. y A. Naval 6%	00.00	
Azucarera 6%	00.00	
3140 C. G. y P. Argentina 6%	3140.00	
C. Canarios		
28.90	París cheques	00.00
33.67	Londres id.	35.11
0.00	New York id.	0.00
Berlin	id.	0.00
Bruselas	id.	0.00
Roma	id.	0.00
Suiza	id.	0.00
Portugal	id.	0.00
Argentina	id.	0.00
BARCELONA		
Acciones.		
549.75	F. C. N.	560.00
521.50	F. C. M. Z. A.	526.25
65.63	F. C. Andaluces	66.61
0.00	F. C. Orense	0.00
577.50	Banco Hispano Colonial	116.00
231.00	Tebanos Filipinas	2.20
1.65.75	Aguas Barcelona	104.85
562.00	Chade. A. B. C.	563.00
159.00	Gas.	157.75
1.25.60	Explosivos	140.00
000.00	Minas del Rif	54.00
112.00	Tranvías Barcelona	111.50
53.75	Española Petrolíferos	51.15
000.00	Azucareras Ordinarias	0.00
Obligaciones F. C.		
71.50	Norte 3 1/2% serie	71.50
39.15	Id. 3 1/2% 2. serie	70.00
1.22.00	Id. 6% Especiales	122.50
1.21.25	Id. 5 1/2% Valencia	101.50
0.00	Id. 3 1/2% A. G. L. 1. Hip.	69.00
68.50	M. Z. A. 3 1/2% 1. Hip.	68.25
84.75	M. Z. A. 3 1/2% 2. Hip.	85.00
95.25	M. Z. A. 5% Serie F.	95.50
102.85	M. Z. A. 6% Serie G.	000.00
100.00	M. Z. A. 5 1/2% Serie H.	100.00
1.22.25	M. Z. A. 6% Serie I.	1.27.50
VPO		
34.00	Libras	34.25
134.00	Alfuzos	135.00
334.00	Franquicias	135.00
6.95	Dollars oro	7.00
0.00	Dollars billetes	7.60
Facilitadas por el Banco Pastor		
Corredor de Comercio colegiado		
FELIPE PÉREZ RODRÍGUEZ		
Compraventa de toda clase de valores		
Intervención en los Bancos en operaciones de crédito, descuento, etc.		
Santos Catalina núm. 21. Vigo		
EL ORZAN se vende en Vigo en el puesto de periódicos del Nuevo Café.		
Páginas de EL ORZAN — 27		
El Capitán Fracasa		
POR		
Teófilo Gautier		
Publicado por ESPASA-CALPE S. A. en		
"Colección Universal".		
corazón de león, me he despojado de mi cota de malla, hecha de los anillos donados por las diosas, emperatrices, reinas, infantas, princesas y grandes damas de todos los países, mis ilustres amantes, cuyo mágico poder siempre me preserva en mis locas temeridades.		
—Eso significa—dijo el criado, que había escuchado la fulgurante tirada apartando extramida contención de espíritu—, en lo que mi flaco entendimiento no puede comprender elocuencia tan admirable de retórica, tan aplaudida de lindos versos y metáforas a la astística que vastra valentísima señorita tiene herido el espíritu por algún joven pimpollo de la ciudad; alias, que estáis enamorado como un simple mortal.		
—En humor—replicó Matamoros, con un humor desdoblado y altivo—que has dado de nártices en el caso, y que para criado como eres no dejás de tener enfermedad. —Si tengo esa enfermedad del enamoramiento, pero no temas que ello abaje mi valor.		
Bolsas y Mercados		
MALA REAL INGLESA		
Vapores de ida		
Para Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires		
ARLANZA (Domingo) 8 Diciembre Ptas. 613'50		
ASTURIAS (Sábado) 21 Diciembre Ptas. 613'50		
Suplemento de 35 pesetas por cama en camarote cerrado.		
La tercera clase está dotada de espléndidos salones comedor, fumador y conversación. Camarotes cerrados, de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida por camareros españoles y amenizada por una orquesta.		
PRECIOS DE CAMARA EN 2 A		
BIO JANEIRO — MONTÉVIDEO Y BUENOS AIRES		
1.º 2.º 1.º 2.º 1.º 2.º		
ASTURIAS Y ALCANTARA 73 36.10 80 40.10 82 41.10.0.		
ARLANZA Y ALMANZORA 64 35.10 71 39.10 73 40.10.0.		
Vapores de regreso para Inglaterra		
ARLANZA (Domingo) 19 de Enero		
Agentes RUBINE & HIJOS, Real, 81. — La Coruña.		
Telegramas y Telefonemas: RUBINE		
Sud Atlántica y Chargeurs Reunis		
Sun Insurance Office		
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1718		
La Compañía de Seguros de Intendentes más antigua del mundo		
Seguros de Incendios de Accidentes Personales de Accidentes de Trabajo, de Accidentes de Automóvil, de Accidentes a todo riesgo.		
Capital inscripto: L. 2.400.000 Capital Desembolsado: L. 480.000		
Precio del billete en tercera clase en camarote: Pesetas 608'50.		
Precio del billete en tercera preferencia en camarotes, comedores y salón de conservación: Pesetas 702'25.		
Los pasajeros de tercera corriente tienen también dos comedores, en los cuales son servidos a la mesa por camareros españoles y franceses.		
Precio en primera clase a Buenos Aires 1.450 pesetas.		
Idem en segunda clase, a Buenos Aires pesetas 1.050. Ambos pasajes son sin impuesto y sujetos a las variaciones del cambio.		
Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España:		
ANTONIO CONDE (hijos) Plaza de Orense núm. 2-A.—LA CORUÑA		
Telegramas: CHARGEURS		
EL ORZAN se vende en Puentedeume en el establecimiento de don Dímas Fernández del Río.—Calle de la Inmaculada Concepción. 29		
Antes de comprar vean precios en esta casa		
Compañía Transatlántica Española		
Servicio rápido de correo directo a la Habana y Veracruz		
Próximas salidas de La Coruña		
Precio en tercera clase Incluidos impuestos		
Habana Veracruz		
29 Novbre... A. XIII. 25 Dicbre.... C. Colón 17 Febrero.... C. Colón 15 Marzo.... A. XIII 10 Abril.... C. Colón		
555,25 555,25 555,25 555,25 555,25 555,25		
598,50		
Estos vapores pasajeros en clases primera, segunda y primera, distintas categorías y precios y deportamientos especiales de lujo.		
A los pasajeros de tercera clase se les sirve en su comidas en amplios comedores por personal fijo de la Compañía.		
Estos buques disponen de camarotes cerrados para tercera clase, que se facilitan con un sobreprecio de 10 pesetas por pasaje.		
La conducción de los pasajeros a bordo, con sus equipajes de mano, es de cuenta de la Compañía.		
Para entradas detalles se darán, dirigiéndose al Agente Consignatario LEONIS ALFREIDAN CONDE, Diego de Alcalá 3 y 5. La Coruña.		
Felicidad de EL ORZAN — 27		
El Capitán Fracasa		
POR		
Teófilo Gautier		